

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios con
vencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

AL VERTENCIAS
La correspondencia literaria se dirigirá
al Director, calle Ramos del Mansano nú-
mero 42.
La correspondencia administrativa,
anuncios y reclamaciones, al Administra-
dor, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

EPOCA 2ª

Sábado 5 de Julio de 1902

Año XVIII---Núm. 5373

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos
rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófu-
la y linfatismo.
No produce estreñimiento.
De venta, en esta ciudad, en todas las
droguerías y farmacias. 90-70

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de
Sillero y Guarnicionero.
Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de
todas clases, bocados, estribos, espuelas,
fustas y látigos.

Surtido completo en cepilería, gamu-
zas, esponjas y plumeros para la limpieza
de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelan-
te. Sacos de mano de todas formas y gos-
tos. Estuches neceseres, cabais, portaplés
de lona y portamantas, baules mundos y
cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos
para caza.

Cinturones de todas clases, collares pa-
ra perros.

Guantes y alpargatas en varias clases
(superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para
toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera
de Ledesma)—Salamanca

ANTONIO LURUEÑA

dueño de los coches-correos de Alba a la esta-
ción del ferrocarril, pone en conocimiento del
público que estando abiertos los baños de So-
mosancho, y siendo muy ventajoso para los se-
ñores viajeros que vayan a dichos baños, para
evitar el calor, pueden salir de Salamanca a
las cinco y cuarto de la mañana en el tren, y
llegar a Somosancho entre nueve y diez de la
misma, siendo los precios siguientes:

Desde el mismo Alba un coche familiar
desde uno a seis asientos, 20 pesetas y exce-
diendo hasta ocho asientos, 25 pesetas, com-
prometiéndose por igual precio a ir a buscarlos
el día en que hayan de volver, siendo la salida
de los baños a las cuatro de la tarde para en-
lazar con el tren que llega a las nueve y media
de la noche a Salamanca. 30-30

SE VENDE una casa de nueva cons-
trucción, calle de Tavira
número 6, que renta por lo menos el 6 por
100 de su valor.
Calle de Libreros 60 informarán. 30-5

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras espe-
ciales, militares y civiles (ingenieros, sobres-
tantes y ayudantes de Obras públicas, peritos
eléctricistas, topógrafos, etc.), por los ingenie-
ros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fer-
nández de Villalta, auxiliados por un completo
y competente cuadro de profesores.—Rápida
preparación para las Escuelas de ingenieros
industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y
externos.
Reglamentos, honorarios y detalles en la
Casa de la Academia, calle de los Doctrinos
(antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho
a diez de la mañana y de una a tres de la
tarde. 45

En el Almacén de Ultramarinos de Ma-
tías Prieto, Pérez Pujól 3 se venden los
exquisitos chocolates, fabricados por don
Manuel Luis Alonso, de Zamora, y los ricos

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación
de la provincia

Remitido

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Mucho agradeceré
á usted la publicación en su periódico
del siguiente recordatorio:

SIGUE EL SILENCIO

EL ADELANTO, en uno de sus últi-
mos números, llamó la atención de las
autoridades en particular, y del público
en general, sobre el importante asunto
del Colegio de huérfanos militares del
arma de caballería, que al ser traslada-
do de Valladolid por acuerdo de la Jun-
ta de patronos, bien podría ser estable-
cido en esta capital, si para ello, por
quien puede y debe hacerlo, se ofre-
ciesen facilidades.

Natural parecía que el Ayunta-
tamiento, en su sesión del miércoles,
se hubiese ocupado de tan interesante
cuestión; pero es el caso que no lo ha
hecho, como si ella no tuviera impor-
tancia suma para el engrandecimiento
de Salamanca.

Indisculpable parece esa apatía, y
á que salga de ella la corporación mu-
nicipal tiende este toque de atención
que le dirige.

UN SUBSCRIPTOR.

NECROLOGÍA

Por tratarse del que fué en vida
nuestro querido amigo García Barrado,
reproducimos el siguiente artículo que
consagra á su memoria la *Revista de
Economía y Hacienda*:

“ISIDORO GARCÍA BARRADO

Leemos la noticia de su muerte y
nos resistimos á creerla. Nos parece
imposible que hombre tan bondadoso,
tan inteligente, tan sabio, haya desapa-
recido para siempre de entre nosotros
en la plenitud de su edad y cuando
mayores servicios podía haber presta-
do á su país.

No se atribuya al afecto profundo
que le profesábamos, si decimos que
era Barrado el hombre de mayor cul-
tura financiera que había en España, el
único español que seguía con profundo
interés, con atención constante, la mar-
cha de todas las cuestiones económicas,
así teóricas como prácticas.

Aquí, donde han llegado á ministros
tantos y tantos que desconocían incluso
la extensión de su profunda ignoran-
cia, Barrado que sabía, Barrado que
valía mucho, Barrado que unía á una
gran inteligencia una honradez inta-
chable y una prudencia, una reflexión

él un gran hombre de gobierno, tuvo
que apartarse de Madrid y buscar en
Salamanca un refugio tranquilo en que
olvidar, dedicándose á sus aficiones in-
telectuales, las injusticias y pretericio-
nes de esta nuestra miserable vida po-
lítica en que medran los que intrigan,
los que adulan, los que alborotan, los
que amenazan.

Cuando aquí apenas había político
español, con excepción de don Ger-
mán Gamazo, por quien sentía Barrado
respeto y admiración grandísimos, que
prestase atención á las cuestiones eco-
nómicas, fundó Barrado su revista finan-
ciera *El Economista*, y en los 12 años
de su colección se ven estudiados con
gran conocimiento problemas de los
cuales hoy ya se van enterando, inclu-
so los que aspiran á ministros.

Barrado nos dió un público ya he-
cho á la lectura constante de las re-
vistas financieras, á cuantos después de él
nos hemos dedicado á esta labor. No
están nuestros hombres de negocios,
nuestros rentistas, nuestros políticos
acostumbrados todavía, en la medida
y extensión que en otros países, á con-
siderar como un deber, como una parte
del negocio, ir siguiendo la marcha de
los problemas que afectan á la econo-
mía pública; y si después de Barrado,
la misma revista por él fundada y las
demás que después se han creado han
extendido notablemente el círculo de
su influencia y de su acción, débese
principalmente á una transformación
aportada á estas publicaciones en ar-
monía con la marcha del país. Barrado
hizo una revista que se mantuvo siem-
pre á gran altura científica; nosotros,
sin dejar de estudiar, cuando la actuali-
dad lo reclama, los problemas de la
economía teórica, hemos seguido con
mayor atención la marcha de los nego-
cios y de los mercados, aspecto más al
alcance de nuestro público; pero fué
Barrado el que á fuerza de constancia,
de talento y de seriedad impuso aquí la
costumbre de leer revistas financieras.

Su *Economista*, que nació modes-
tamente y lo fué desarrollando hasta
hacer de él una revista de gran autori-
dad, trataba familiarmente los proble-
mas que hoy debaten en el extranjero
los escritores que colaboran en los *Jar-
bucker*, de Conrad y de Hildebrand, en
los *Manuales* Schonberg y Biblioteca
Boccardo, cuyo conocimiento y lectura
seguía aún hoy desde Salamanca con
gran atención.

No era menor su cultura en cues-
tiones sociales y en Ciencias físicas,
cuyo título de Doctor poseía y cuyos
conocimientos no abandonó nunca. Di-
putado y Secretario de la Comisión de
presupuestos había sido ya, y con él
asistíamos á las clases de Antropología
que daba el doctor Antón, y á las con-
ferencias de Psicología-fisiológica del
doctor Simarro, pues educado en la
filosofía spenceriana, no olvidaba que
la única base sólida de las Ciencias so-
ciales es el conocimiento del hom-
bre y de la Sociedad como organismos
vivos.

Llorado en silencio por muchos que
le queríamos como hermano, admirado

su muerte ha sido sentidísima en Sala-
manca; allí, entre los suyos, en donde
se le había visto labrarse por su solo
esfuerzo una posición, de donde salió
de estudiante, hijo de modestísima fa-
milia, y volvió de Jefe del partido libe-
ral, en el cual permaneció, por el afec-
to que profesaba á los señores Sagasta
y familia, al separarse del partido el
señor Gamazo.

A su familia, á su viuda, á su hijo
amantísimo, por el cual tanto y tanto
se desvivía Barrado, á sus amigos del
alma, acompañamos de todo corazón
en el dolor que esta muerte les ha oca-
sionado, y hacemos votos porque su
espíritu, siempre justo, siempre recto,
siempre equilibrado, nos inspire en
nuestras diarias tareas.

CENTENARIO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

CERTAMEN NACIONAL

En el mes de Octubre próximo celebra-
rá la Universidad literaria de Valencia un
certamen nacional para solemnizar el cuar-
to centenario de su fundación.

Los temas que han de ser objeto del
certamen son los siguientes:

- Temas de carácter general:
 - 1.º Historia de la Universidad de Va-
lencia, hombres ilustres de la misma é in-
fluencia que ha ejercido en la cultura pa-
tria.
 - 2.º Qué es actualmente la Universidad
española y qué debe ser en el porvenir.
- Por cada uno de estos temas se ofrece
como premio un diploma de honor y 1.000
pesetas en metálico; pero estos premios sólo
podrán concederse a trabajos originales é
inéditos, escritos en castellano, de extensión
proporcionada á la importancia de los te-
mas, y de valor absoluto y relativo suficien-
tes, á juicio del Jurado, para merecer tan
honrosa distinción.
- Temas de carácter especial:
 - 1.º Estudio crítico de los historiadores
valencianos.
 - 2.º Caracteres que presenta el teatro
español moderno.
 - 3.º La psicología contemporánea; sus
tendencias.
 - 4.º La telegrafía sin alambres.
 - 5.º Estudio teórico-práctico del carbu-
ro de calcio y del acetileno.
 - 6.º Reformas que, sin menoscabo de la
justicia y en beneficio de la clase obrera,
convendría introducir en la legislación es-
pañola relativa á la propiedad individual.
 - 7.º Fundamento y principales tenden-
cias del anarquismo contemporáneo.
 - 8.º Garantías que puede y debe ofrecer
la Medicina al discutirse la oportunidad de
las intervenciones quirúrgicas que amena-
cen la vida ó conservación de partes im-
portantes del cuerpo humano.
 - 9.º La inmunidad en las enfermedades
infecciosas.—Estado actual de la cuestión.
—Aplicaciones á la Higiene y á la Tera-
péutica.
 - 10.º Pedagogos españoles del siglo XIX.
—Ligero estudio de sus doctrinas y sus
obras.—Influjo que han ejercido en la Pe-
dagogía nacional.
 - 11.º Necesidad de crear en España una
Pedagogía maternal. ¿Cómo pueden con-
tribuir las maestras á formar y extender tan
útil ciencia?
 - 12.º La educación desde el punto de
vista de la lucha por la vida.—El utilita-
rismo en educación.
 - 13.º Verdadero fin y carácter de la es-
cuela primaria.
 - 14.º Importancia del dibujo geométrico

15. El naturalismo ante las artes decorativas.

16. Medidas y reformas que se imponen para abrir los mercados interiores y exteriores a los productos nacionales.

Para cada uno de estos dieciséis temas se ofrece como premio un diploma-medalla de oro, que concederá el Jurado a los trabajos que por su mérito absoluto y relativo lo merezcan, y que además sean originales e inéditos, y estén escritos en idioma castellano.

El Jurado podrá conceder además dos accésits por cada premio, a los trabajos que sigan en mérito, consistentes en diplomas-medallas de plata y de bronce, siendo condición indispensable para obtener los accésits que el autor consigne en el sobre de la plica cerrada que aspira también a estos últimos.

Pueden tomar parte en el concurso todos los españoles sin limitación alguna.

Los trabajos que oten a los premios ofrecidos habrán de presentarse, sin firma ni indicación alguna de autor, en la secretaría de esta Universidad, antes de las caatorce del día 30 de Septiembre próximo y no serán admitidos los que se presenten con posterioridad.

Cada trabajo expresará en la portada o cabecera el tema a que se refiere, y llevará un lema que será para distinguirlo de los demás que puedan optar al mismo premio.

El autor consignará por escrito su nombre, apellido y domicilio, dentro de un sobre cerrado que lleve escrito en su parte exterior el mismo lema que el trabajo, y que se presentará con éste en la secretaría de la Universidad, para que pueda ser abierto y proclamado el nombre del autor, si obtuviese premio, en la sesión solemne que al efecto se celebre.

Los autores de los trabajos premiados conservarán la propiedad intelectual de los mismos, pero no tendrán derecho alguno a reclamar el ejemplar impreso o manuscrito que hayan presentado para el certamen.

Los premios que no se recojan dentro de los tres meses siguientes a la sesión solemne en que se haga pública su adjudicación, se entenderán renunciados y no podrán reclamarse con posterioridad.

CARTA DE MADRID

Julio 4.

Alcance de noticias

Un telegrama oficial de San Sebastián dice que a las diez, hora anunciada, ha llegado la Corte sin novedad.

Se le ha tributado un entusiasta recibimiento.

Imenso gentío llenaba la estación y alrededores.

Los Reyes han sido ovacionadísimos.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72 35. Amortizable, 93 25. Banco, 461 00. Tabacos, 402 00. París vista, 36 65. Londres vista, 90 00. Portugal, duro 830 reis.

París 4.—Han llegado los príncipes de Asturias.

En la estación les esperaban el conde de Raneiro, el señor León y Castillo, el delegado de la Hacienda española en París, el personal de la embajada y distinguidas personalidades de la colonia española.

Se hospedan en el Hotel Maurice.

Mañana comerán en familia en el Palacio de Castilla.

Gijón 4.—Parece que a última hora los fabricantes se muestran intransigentes.

Por tal motivo, en una reunión que han celebrado los torneadores, han acordado secundar a los fundidores.

Se cree que les secundarán otros obreros.

Londres 4.—Dícese que ha desaparecido la tirantez de relaciones entre Inglaterra e Italia por la cuestión de Malta.

Ha regresado de Burgos el señor Canalejas.

San Sebastián 4.—A primera hora de hoy había gran agitación entre el elemento militar, por la orden publicada por el general Linares prohibiendo a los militares penetrar en los Jardines de Miramar, ni mucho menos cumplimentar a los Reyes.

También se ha dicho que el general Linares había mandado retirar de los Jardines de Miramar a un general de brigada, dos coroneles y un teniente de Artillería.

Parece que tales medidas obedecen al propósito que tiene el general Linares de hacer él la presentación oficial de la guarnición de San Sebastián.

Tal medida ha sido comentadísima en los centros militares de esta corte.

Al llegar la familia Real al Palacio de Miramar, se verificó la recepción de cónsules y autoridades.

Se comenta en los círculos literarios de la corte lo que acaba de ocurrir con un artículo que se creía de Varela.

Una casa editorial de Barcelona recibió un trabajo firmado por el ilustre académico, y habiendo recaído alguna sospecha, ha manifestado don Juan Varela que el artículo no es suyo, pero que el trabajo está tan bien hecho y el estilo es tan parecido al suyo, que le sorprende que haya quien lo imite tan a la perfección.

AGENCIA ALMODOBAR.

TRIBUNALES

HOMICIDIO EN MASUECO

A la hora señalada, se reanuda ayer la sesión, ante la Sala primera de esta Audiencia, para continuar conociendo, con intervención del Jurado, de la causa seguida contra José Manuel Egidio Gorjón, por el delito de homicidio, perpetrado la noche del 20 de Octubre del año último en la persona de Pedro Martín Ullán.

Abierta la sesión, informó en derecho el señor Fiscal, estimando que, según el veredicto del Jurado, faltaba uno de los requisitos que integran la circunstancia eximente de defensa, o sea, la racionalidad del medio empleado, por lo que pidió al Tribunal le fuese impuesta al procesado la pena de tres años de prisión correccional, accesorias, costas, e indemnización de 3.000 pesetas.

A continuación lo hizo la defensa, entendiendo que, conforme a dicho veredicto, era de apreciar la eximente de defensa con todos los requisitos, por lo que solicitó la absolución de su defendido, con costas de oficio.

En su virtud, la Sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado José Manuel Egidio Gorjón del delito de homicidio de que fué acusado, por concurrir a su favor la circunstancia eximente de defensa completa, con costas de oficio, mandando fuera puesto inmediatamente en libertad, si no estuviese privado de ella por otra causa.

EL DUELO

El senador francés Mr. Giraul ha presentado una proposición de ley contra el duelo, la cual, prescindiendo de la exposición, dice así:

Artículo 1.º Queda prohibido el duelo en Francia y en toda la extensión de sus colonias.

Art. 2.º El duelo entre franceses, cometido en el extranjero, se castiga con las mismas penas y pertenece a la misma jurisdicción que el duelo cometido en Francia.

Art. 3.º Queda prohibida la publicidad del duelo, que lleva consigo para sus autores las mismas penas que para los que han tomado parte en el desafío.

Art. 4.º Todo francés, convicto de haber tomado parte en un duelo, será castigado como se dice a continuación:

I. Los autores del duelo, a ocho años de privación de derechos cívicos.

II. Los testigos, a cinco años de la misma pena.

III. En caso de muerte o de reincidencia, se privará de los derechos civiles por el mismo tiempo que de los derechos cívicos.

Art. 5.º Para todo extranjero que haya participado en un duelo en Francia, las penas serán las siguientes:

I. Para los autores del duelo, un año

de prisión y a la expiación de la pena, la expulsión del territorio francés.

II. Para los testigos, un mes de prisión y la expulsión del territorio francés.

Art. 6.º Quedan derogados todos los decretos y leyes contrarias a la presente ley.

QUISICOSAS

De hierba por un puñado una porción de individuos en Bailén se han peleado, y de dos ni los residuos, ni tanto así se han dejado. Qué de modo tan cruento se llegan hasta a matar por quien la hierba ha de usar... ¡Lo que puede el alimento cuando se le vé marchar!

Dos príncipes que fueron a Inglaterra a la coronación, han sido detenidos por supuestos ultrajes al pudor.

Parece que a pesar de su alta alcurnia de vicios andan bien y un joven hay por medio que es esteta hasta más no poder. ¡Oh príncipes que fuisteis decididos a la coronación!

Os habéis coronado y no de gloria. ¡Cómo está la realeza, santo Dios!

En Jaén se ha declarado las amas de cría en huelga ocasionando un conflicto de terribles consecuencias; porque esos no se conjuran con medidas muy enérgicas, ni a tiros, ni por la vía gubernativa siquiera. Sólo por la vía lactea y con biberón se arreglan. ¿Qué pedirán? No lo acierto aunque presumirlo deba: la jornada de ocho horas, más salario y menos teta. Porque son unos patronos los que a las nodrizas vejan, que bien las sacan el jugo sin piedad y sin conciencia.

Recortes

El Independiente o alguien que de vez en cuando anda en sus columnas de la ceca a la meca, publicó el pasado domingo un artículo del que, por estar entonces ausente, no me he enterado hasta muy tarde.

Pretende que mis censuras al Ayuntamiento, en el asunto del Contador, no tienen valor, porque éste es director de un colegio del que fui profesor algunos años.

O lo que es lo mismo, supone que soy amigo del señor Durán y que le estoy agradecido.

Lo primero es cierto. En cuanto a lo segundo ¡dichoso yo si el articulista no halla otro defecto que echarme en cara más que la gratitud!

De todos modos, es bien sabido que hay concejales, y no pocos, que encuentran injusta la campaña contra el Contador, aunque no han explicado, que sepamos, cátedra alguna en el Ateneo.

En cuanto al fondo del asunto, no hay porque volver sobre él.

Interpuesto está, o se interpondrá pronto, un recurso contra el acuerdo concejil, y cuando sea resuelto, entonces se verá de parte de quien está la razón.

L. C.

Crónica local y provincial

A los cazadores y pescadores

Se les convoca a una reunión que se celebrará el lunes próximo, a las cinco de la tarde, en el comedor grande del Café Suizo, con objeto de organizar definitivamente la Asociación de cazadores y pescadores.

Sirva éste de aviso para todos los inscriptos y para los que deseen inscribirse.

Nota de los números premiados en las administraciones de loterías de esta población, en el sorteo del 30 de Junio de 1902.

- 21.047, 21.041, 13.210, 17.321, 20.176, 20.179, 23.811, 23.000, 8.721, 8.760, 12.740, 26.237, 252, 254, 13.211, 13.212, 13.213, 13.214, 13.215, 13.216, 13.217, 13.218, 13.219, 13.220, 18.330, 921, 13.232, 13.233, 13.234, 13.235, 13.236, 13.237, 13.238, 13.239, 13.240.

Ha fallecido en el Puerto de Béjar, a donde había ido con motivo de su quebrantada salud, don Onofre González, Vicario de Peñaranda de Bracamonte.

Su muerte ha sido muy sentida en dicha villa, sobre todo entre los elementos liberales, de los que se había captado las simpatías.

Al ir el jueves a Peñaranda nuestro querido amigo don Gabino García, médico de Santiago de la Puebla, tuvo la mala suerte de caerse de la caballería que montaba, resultando con la fractura simple completa de la pierna izquierda en su tercio medio.

Recogido por varios amigos, que a la sazón pasaban por allí, lo trasladaron en un carro a Peñaranda, a casa de su señor Padre político don Bernardo González.

Tan pronto como lo supo el doctor Jaramillo, vino a esta villa acompañado de su esposa, para enterarse del estado del enfermo, (su hermano) que continúa relativamente bien.

A hacerle la primera cura acudieron los tres médicos de Peñaranda señores Coll, Núñez y de Dios, el médico de Paradinas y el practicante del hospital de Peñaranda.

Se ha recibido en este Gobierno civil una requisitoria del juez de instrucción del distrito de Palacio, para hallar a la Cecilia Aznar Celimendi, presunta autora del crimen de la calle de Fuencarral.

¡No es tarde!

Ayer fueron recogidos por los guardias municipales 70 panes faltos de peso.

Fueron enviados a los asilos de beneficencia.

La persona que hubiere encontrado una bolita de oro, que forma parte de unos gemelos, y la entregue en esta redacción, será gratificada.

Recordamos a nuestros lectores que el día 15 del actual termina el plazo para recoger, sin recargo, las cédulas personales del presente año.

A las cinco de la madrugada de hoy ha pasado por esta ciudad, procedente de Valladolid, con destino a Béjar, para relevar la guarnición de aquella ciudad, fuerza del regimiento de Isabel II, compuesta de las compañías 2.ª, 3.ª y 4.ª y plana mayor del primer batallón.

Entre los jefes que la mandan figuran los siguientes:

Teniente coronel, don Mariano Pérez Royo; comandante, nuestro querido amigo don Enrique Baños, capitán ayudante, don Enrique González Massa.

Capitanes: don Eustaquio Jaque, don Heliodoro Cardona y don Pedro González. Primeros tenientes: don Angel González Vázquez, don José Cosío Magdaleno, don Carlos Brasa y don Manuel Martínez.

Segundo teniente abanderado, don Mariano Coello.

Segundos tenientes: don Federico del Brío, don Juan Hernández, don Gaspar Villaverde y don Anastasio Cristóbal.

A Ciudad-Rodrigo va destacada la primera compañía mandada por los siguientes oficiales: capitán, don Eligio Beleña; primer teniente, don José González Polanco, y segundos tenientes, don Enrique Pato, y don Manuel Unceta.

Esta tarde se jugará en la raqueta de esta capital un gran partido de pelota en el que tomarán parte por un lado un afamado revestista guipuzcoano, y del otro tres de los mejores jugadores de la población.

Entre los aficionados al noble sport hay gran expectación por conocer el resultado del desafío.

Nada menos que diez titiritanos, aparatos de pesca prohibidos por la ley en todo tiempo, y perjudiciales en grandísimo extremo, vió ayer en la pesquera de Tejares un amigo nuestro.

Lo publicamos para conocimiento de nuestros lectores y por si la autoridad se digna descender, por una vez, a estas menudencias.

Ha sido nombrado verificador de contadores de electricidad, de la provincia de Zamora, nuestro querido amigo don Aurelio Cappelletti.

Al fin la comisión dió cuenta al Ayuntamiento de su visita al señor Obispo.

Ayer estuvo en esta capital y hoy habrá regresado a Ciudad-Rodrigo nuestro distinguido amigo el serador don Luis Sánchez Arjona.

Cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, una comisión del mismo, presidida por el Alcalde accidental señor Reymundo, visitó ayer, para darles el pésame, a la señora viuda é hijo de don Isidoro García Barrado.

Del discurso de apertura en el próximo año académico en la Universidad, está encargado el catedrático de Química de la Facultad de Ciencias y particular amigo nuestro, señor Calzada.

Han sido nombrados arcipreste interino de Vitigadino el ecónomo de esta villa, y tenientes arciprestes; de la Ribera, el ecónomo de Aldeadávila; de Valdejimena, el párroco de Chagarca, y de Rollán, el párroco de San Pedro del Valle.

En la primera decena del presente Julio llegará a esta población el Dentista Americano don Cándido Muñoz, que se hospedará, probablemente, en la Plazuela del Peso número 6, 2.º.

Construye dentaduras artificiales de todos los sistemas, y practica todas las operaciones de su profesión con un instrumental de lo más moderno que se conoce en los Estados Unidos. 3-5-7

En el pueblo de Monforte se ha cometido un robo en la propiedad de doña Filomena Hernández y Hernández.

Las autoras del hecho son dos mujeres, vecinas de aquel pueblo, que entraron en la casa de su convención en ocasión de hallarse ausente.

Los objetos robados se calculan en un valor de 165 pesetas en alhajas de oro.

Es indiscutible que ningún semanario ilustrado cultiva la actualidad con el éxito que Nuevo Mundo.

Entre otras informaciones publica en el número de esta semana las siguientes en extremo interesantes:

El rey sembrando la tierra. Pruebas hechas por S. M. de una nueva maquinaria agrícola.—El rey en su falua. Maniobras en el estanque de la Casa de Campo.—La catástrofe de Alariz. Daños causados por el rayo. Las víctimas.

Seis días en Portugal. Detalles interesantes de una excursión a Lisboa, Cintra y Cascaes.—El banquete de Canalejas en los Jardines del Retiro. Información muy completa.

Artículos literarios de Canals, Ramón A. Urbano, Meda, Bonnat, Valbuena y Taboada.

Dibujos de Poy Dalmau, Tovar, Karikato y otros.

Portada en color: magnífico retrato de Canalejas. Precio del número: 20 céntimos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Gabriel Díaz, que ha llegado a esta población y piensa establecer en ella el acreditado Colegio de San José, que con tanto crédito ha venido dirigiendo en Madrid.

VENTA DE CASA

Se hace en Alba de Tormes de una sita en la calle de la Corona, señalada con los números 18 y 20 (junto al café Maure). Para tratar del precio y condiciones en la redacción de este diario.

M. LUDENA Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

ADMINISTRACION DE LOTERIA La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado a la calle de la Rúa, 25.

OBRA NUEVA LAS TORMENTAS DEL 48 POR PÉREZ GALDÓS

De venta: Librería Núñez, Rúa, 25

NOTICIAS VARIAS

La Revue Hebdomadaire publica algunos interesantes pormenores acerca del origen de algunas modas en boga, y entre ellas, de la que consiste en llevar remangados los pantalones.

Esta moda, costumbre, ó lo que sea, data de cierto día en que se efectuaban carreras de caballos en Ascott, y en que el entonces príncipe de Gales, al visitar la cuadra que iba a defender sus colores, se remangó el bajo del pantalón para evitar que se manchara.

Terminó la visita, y el príncipe se olvidó de volver a colocar sus pantalones en la forma habitual. Una hora después, un centenar de elegantes sportsman pasaba por el turf, con los pantalones remangados a pesar de la hermosura del día y del excelente estado del piso.

La actual reina de Inglaterra ha iniciado algunas modas sin darse cuenta de ello.

Le ocurrió una vez que durante todo un día estuvo paseándose empujando una varita que confiscó al heredero de la corona, duque York, que a la sazón contaba siete años, y que con la travesura propia de su edad se entretenía en golpear a sus hermanas.

Bastó lo que dejamos relatado para que todas las misses de la buena sociedad se proveyeran de su varita correspondiente.

En Londres la costumbre impone el uso del bastón sólo durante el día. El príncipe de Gales jamás se presentó en el teatro con bastón, y a eso se debe la proscripción de dicho artefacto durante la noche.

En 1885, cuando surgió en el Reino Unido la famosa crisis agraria, fué del mejor tono llevar en señal de duelo trajes raídos, aunque cortados con arreglo a las prescripciones de la moda.

Investido de esta suerte, significaba que el interesado era un gran propietario agrícola y que estaba afectado por la crisis que sufrían sus intereses.

También estuvo de moda viajar exclusivamente en tercera clase.

En Francia reinó también la moda de comer por dos francos en los bouillon Duval.

Actualmente, y a medida que se aproxima la fecha designada para la coronación de Eduardo VII, vuelven a ponerse en moda, después de muchos años de desuso, el armiño y toda clase de pieles blancas.

Las señoras elegantes se las disputan, haciendo subir extraordinariamente su precio.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca

Cereales

Trigo caudal, rentas, panera (55'50 litro), a 44 reales; Guisantes, a 38; Cebada, a 25; Centeno, a 27; Algarrobas, a 28; Tendencía, sostenida.

Valladolid

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron a 44'75 y 45 reales.

En los Generales 150 fanegas de trigo, que se pagaron a 45'25 y 45'50 reales.

Harinas.—Se cotizan: de 1.ª extra-fina, a 17 reales arroba; de 1.ª extra, a 16; todo pan, a 15; de 2.ª, a 14; de 3.ª, a 13; terci-rilla, a 9, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta, a 13 reales fanega; comidilla, a 14; salvados, a 9; trigoillo, a 20.

Los precios al detall, de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes: Maíz, a 46 reales fanega; guisantes, a 36; habas, a 46; algarrobas, a 34; yeros, a 34; lentejas, a 42; cebada, a 37.

Arroz, de 20 a 27 reales arroba; alubias, de 20 a 42; aceite de 1.ª, a 59; de segunda, a 52.

Vino tinto, de 17 a 32 reales el cántaro; blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100.

Petróleo, caja de dos latas, a 94 reales. Patatas, a 7 reales arroba. Carne de vaca de primera, a 84 reales arroba; el kilo, a 10 y 11. Idem de segunda, a 82; el kilo, a 6,8 y 10. Ternera de primera a 74; el kilo, a 8, 10 y 12. Cordero, a 5, 6 y 7 reales kilo.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 2, han sido: Un vagón de harina para Coruña, tres para Gijón, uno para Veriña, uno para Irún, uno para Bilbao, uno para Barce-lona.

TELEGRAMAS

Los gobernadores

Madrid 5.—Anoche se envió a San Sebastián la combinación de gobernadores, que se firmará el lunes, publicándola acto seguido.

Más desgracias

Madrid 5.—De Vigo telegrafían que ayer, al salir el tren correo de aquella estación, explotó la caldera de la máquina, matando al fogonero, é hiriendo gravemente al maquinista y á otros cuatro individuos.

Distinción merecida

Madrid 5.—Confírmase que el Gobierno concederá la gran cruz de Isabel la Católica al Alcalde de Jerez, en recompensa de los servicios prestados con motivo de las últimas huelgas obreras de dicha población.

El Gobierno

Madrid 5.—El próximo consejo de ministros revestirá gran importancia, pues en él se tratará de las reformas en el ministerio de Obras públicas y de la reorganización de los cuerpos de ayudantes y sobrestantes.

AGENCIA ALMODOBAR

ARRIENDO Se hace del espacioso local, casa y huerta, sitas frente a la Estación, propiedad de los señores A. Hernández é Hijo. Para el precio y condiciones, con sus dueños, Afueras de San Pablo, almacén de hierros. 30-29

INSTITUTO DE VACUNACION DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela. Sueros anti-tóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts. Idem id. 300 id. 120. Idem id. 1.000 id. 200.

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100. Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos a exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acabamos de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900: Capital social, 10.000.000 de francos. Reservas, 11.950.873 de francos. Primas á recibir, 84.885.663 francos. Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: 18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: 252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

Se necesita

un escribiente joven con buena letra y nociones de contabilidad. En la imprenta de este diario darán razón. 2-2

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000 Cartera de primas, francos 10.500.000 Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1904, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales. Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola. Seguros de responsabilidad civil. En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona. Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15-15

LA CRUZ BLANCA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES de Augusto Hernández Peñaranda de Bracamonte.

Para estos chocolates elaborados con los últimos adelantos y en los que se emplean los más puros cacao, no hay más recomendación que rogar al inteligente público que los pruebe, seguro de que han de satisfacer el gusto de los más erigentes.

Puntos de venta en esta población, don Tomás Vicente, Ultramarinos y Coloniales, Doctor Riesco, 7 y 9, y don Leopoldo García, Toro 60, frente a San Juan de Sahagún.

Don Felipe Parada, Ultramarinos, Puerta de Toro, 4, y don Gabriel Gutiérrez, La Santederina, carrillo 15.

Para pedidos dirigirse al único representante en Salamanca, don Benito Dávila, Míaimos, número 7, ó directamente á la fábrica, Carmen, 20, Peñaranda. 30-30

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca-

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

CERTIFICADOS DE MEDICOS NOTABLES

CERTIPICO: Haber empleado en varias ocasiones el *Elixir Estomacal* del Sr. Saiz de Carlos, siendo en todas ellas de feliz resultado.
Dr. Marengo, Ayudante de la Facultad de Medicina de Cadiz.

DR. ROMERO CAMARA, Exprofesor del Hospital de San Juan de Dios, Jefe clínico del Hospital general, Médico 1.º del Montepío Comercial e Industrial y Banca madrileña.
—San Eugenio 3, 1.º

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.
Muy Sr. mío y distinguido compañero: Soy absolutamente refractario á emitir mi humilde juicio de todas aquellas preparaciones farmacéuticas que no tenga sancionadas por la más detenida observación y experiencia, pero cuando estos requisitos se cumplen como me sucede con su excelente preparación titulada *ELIXIR ESTOMACAL*, creo un deber de honradez profesional el poner en conocimiento de su autor los verdaderos efectos de aquella.

Por ensayarse en mí ha cuatro años pertinaz gastralgia sintomática á mi entender de «Dispepsia ácida», he podido hacer una observación más inmediata de su *ELIXIR*, y puedo asegurarle, para su satisfacción y la mía, que con su uso, á las primeras dosis experimenté un notable alivio en mi padecer, desapareciendo tanto el elemento dolor como la dilatación gástrica consecutiva á las comidas; en virtud, pues, de estos resultados, siempre que para ello encontré indicación, se lo he recomendado con cariño á mis enfermos, los que me han manifestado en todas ocasiones idénticas bondades terapéuticas que por las mi observadas.

Creo, Sr. Saiz de Carlos, que á su preparado debemos todos los Médicos prestarle singular atención por entender que del mismo se puede sacar mucho partido en la patología gástrica.

Aprovocho, pues, con gusto esta ocasión para felicitarle y ofrecerle muy suyo afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m., **DR. ROMERO CAMARA**, Madrid.

D. MANTEL DE LA CASA Y TEJEIRO, Doctor en Medicina y Cirujía.

CERTIFICO: Que frecuentemente he usado en los enfermos de mi clientela particular el *ELIXIR ESTOMACAL* del Sr. Saiz de Carlos habiendo obtenido constantemente efectos favorabilísimos en las anemias, catarros intestinales crónicos, gastralgias y en varias formas de dispepsia, obteniendo muchas curaciones.

Lo que tengo el gusto de consignar para felicitación de su autor y en beneficio de la humanidad doliente. Doctor **MANUEL DE LA CASA**, Médico de Granada.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.
Muy Sr. mío: Hace más de cinco años que vengo formulando el *Elixir Estomacal* por us-

ted preparado en los enfermos crónicos del tubo digestivo y puedo asegurarle, bajo mi palabra honrada, que siempre he quedado altamente satisfecho de sus excelentes resultados.

A pesar de ser poco partidario de exhibiciones, autorizo á usted para que haga pública mi carta que expresa el convencimiento que la experiencia me ha dado de la bondad de su específico.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerle de usted, afectísimo que atentamente b. s. m., **Nicolás de Ochoa**, Ex-Médico Mayor de Sanidad Militar de Cartagena.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.
Muy señor mío y respetable compañero: Visitado por su señor Representante con encargo expreso de que manifiesta el resultado que haya obtenido con el uso de su *Elixir Estomacal*, he de declarar francamente que en los pocos casos que he tenido ocasión de emplearle, caracterizados principalmente por atonía en la fibra muscular, neurosis y afecciones catarrales crónicas del estómago, el éxito ha sido satisfactorio, consiguiendo la curación ó notable alivio de los enfermos.

Tengo un verdadero placer en hacerlo así constar y con este motivo se ofrece de usted su afectísimo s. s. q. s. m. b., **Manuel Martínez Espinosa**, Médico de Murcia.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.
Muy Sr. mío: El mejor encomio que del específico que lleva su nombre puede hacerse es el ver los admirables resultados que su uso determina, pues por mi parte puedo manifestarle que, en todos aquellos casos de determinadas lesiones del aparato digestivo lo he empleado, siempre he obtenido valiosos efectos, que me complazco en manifestar á usted.

Queda de usted su afectísimo s. s. q. b. s. m., **Dr. José Luis Madero**, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Cádiz.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.
Muy Sr. mío: He ensayado en bastantes casos su *ELIXIR ESTOMACAL*, en los que predominaban los síntomas dispepsicos, y sobre todo los gastrálgicos, dependientes en unos casos de gastritis crónicas, en otros de hiperclorhidrias y en muchos de estados artríticos localizados en el estómago é intestinos, y puedo asegurar que en todos he obtenido resultados muy satisfactorios, desapareciendo en absoluto los trastornos gastro-intestinales.

Le autoriza para que publique los anteriores resultados, su afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m., **Dr. SIMON HERGUETA**, Médico de número del Hospital General de Madrid.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.
Muy Sr. mío y distinguido compañero: tengo una verdadera satisfacción en comunicar á usted que su *ELIXIR ESTOMACAL* es un remedio precioso para combatir con éxito, determinados afectos gastro-intestinales, según lo que diariamente me enseña la clínica.

La feliz asociación de medicamentos que reintegran su específico, hace que se obtengan muy felices resultados en las dispepsias químicas, y especialmente en los casos de hiperpepsia, bien sea clorhidrónica ó hiperclorhidrica y en los que se presentan fermentaciones anormales.

Su excelente preparado no es sólo un específico químico verdad, sino que además obra como fermento digestivo y suprime el elemento dolor, cuando existe. Esta última propiedad es la que da, á mi modo de ver, una superioridad notable á su preparado sobre otros más ó menos parecidos. Puede decirse que la gastralgia es tributaria de este medicamento, sobre todo cuando el dolor es originado por la presencia en el estómago de un exceso de ácido clorhídrico libre ó se desarrolla en esta viscera la fermentación acética. Por eso se obtienen tan maravillosos resultados en los casos de úlcera de estómago, hasta el punto de conocer enfermos que han conseguido su completa curación.

Reune además, el preparado de V. la ventaja de ser un estimulante directo del apetito y un tónico general del organismo, cualidades que no son de despreciar cuando hay que administrar su específico á enfermos desnutridos y decaídos.

El medicamento de que me estoy ocupando es de utilísimos servicios en las dispepsias de causa general, y por lo que á mi experiencia se refiere, en las que acompañan á la cloroanemia. Puedo presentar ejemplos de jóvenes anémicas que, al poco tiempo de hacer uso de su preparado, han comenzado por experimentar aumento en el apetito, cesación de los vómitos, desaparición de los dolores de estómago, y encontrándose en condiciones de digerir los alimentos, se ha absorbido el hierro en estos contenidos, y la curación no se ha hecho esperar.

Todos los catarros intestinales que reconocen como causa perturbaciones gástricas, en aquellos casos en que el quimo comienza á fermentar en el estómago para adquirir su desarrollo máximo en el intestino, encuentran su curación más completa en su específico, como puede certificar un distinguido compañero de esta corte, que le debe su salud.

Para terminar, hasta la fecha yo no he oído decir á ningún enfermo que le haya perjudicado el uso de su *ELIXIR*, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta.

Esto es lo que he visto á la cabecera de los enfermos, y esto es lo que traslado á V. de una manera breve y desaliñada, para su conocimiento y satisfacción.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.
Muy Sr. mío y distinguido compañero: tengo una verdadera satisfacción en comunicar á usted que su *ELIXIR ESTOMACAL* es un remedio precioso para combatir con éxito, determinados afectos gastro-intestinales, según lo que diariamente me enseña la clínica.

La feliz asociación de medicamentos que reintegran su específico, hace que se obtengan muy felices resultados en las dispepsias químicas, y especialmente en los casos de hiperpepsia, bien sea clorhidrónica ó hiperclorhidrica y en los que se presentan fermentaciones anormales.

Su excelente preparado no es sólo un específico químico verdad, sino que además obra como fermento digestivo y suprime el elemento dolor, cuando existe. Esta última propiedad es la que da, á mi modo de ver, una superioridad notable á su preparado sobre otros más ó menos parecidos. Puede decirse que la gastralgia es tributaria de este medicamento, sobre todo cuando el dolor es originado por la presencia en el estómago de un exceso de ácido clorhídrico libre ó se desarrolla en esta viscera la fermentación acética. Por eso se obtienen tan maravillosos resultados en los casos de úlcera de estómago, hasta el punto de conocer enfermos que han conseguido su completa curación.

Reune además, el preparado de V. la ventaja de ser un estimulante directo del apetito y un tónico general del organismo, cualidades que no son de despreciar cuando hay que administrar su específico á enfermos desnutridos y decaídos.

El medicamento de que me estoy ocupando es de utilísimos servicios en las dispepsias de causa general, y por lo que á mi experiencia se refiere, en las que acompañan á la cloroanemia. Puedo presentar ejemplos de jóvenes anémicas que, al poco tiempo de hacer uso de su preparado, han comenzado por experimentar aumento en el apetito, cesación de los vómitos, desaparición de los dolores de estómago, y encontrándose en condiciones de digerir los alimentos, se ha absorbido el hierro en estos contenidos, y la curación no se ha hecho esperar.

Todos los catarros intestinales que reconocen como causa perturbaciones gástricas, en aquellos casos en que el quimo comienza á fermentar en el estómago para adquirir su desarrollo máximo en el intestino, encuentran su curación más completa en su específico, como puede certificar un distinguido compañero de esta corte, que le debe su salud.

Para terminar, hasta la fecha yo no he oído decir á ningún enfermo que le haya perjudicado el uso de su *ELIXIR*, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta.

Esto es lo que he visto á la cabecera de los enfermos, y esto es lo que traslado á V. de una manera breve y desaliñada, para su conocimiento y satisfacción.

Reiterándole las seguridades de mi consideración más distinguida, le saluda su afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m. **ANTONIO MUNT**, Médico de Madrid.

Sr. Saiz de Carlos.
Muy Sr. mío: Tengo el mayor gusto en manifestar á V. que prescribo su *ELIXIR ESTOMACAL* como el medicamento de más buenos y seguros resultados en las afecciones crónicas del tubo digestivo, sin que haya encontrado hasta ahora otro medicamento que cumpla mejor las indicaciones que éste en las afecciones en que se recomienda su uso. Con decir á V. que, gracias al uso que del *ELIXIR ESTOMACAL* hago, me veo libre de las molestias de mi afección gastro-intestinal, creo hacer del mismo su mejor elogio.

Por la presente autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que de su específico tengo formado, y aprovecho esta ocasión para repetirle de V. afectísimo seguro servidor que besa su mano, **DR. LUIS FABREGAS**, Médico de Madrid.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.—Madrid.
Muy Sr. mío: Me complazco en participarle que he prescrito varias veces y en diversos enfermos su *Elixir Estomacal*, habiendo conseguido en su mayoría éxitos verdaderamente sorprendentes. Dispepsias atónicas y catarros crónicos intestinales de pertinaz rebeldía, que no fué posible dominar con el más adecuado régimen dietético y que habían resultado ineficaces los tónicos, eupépticos, absorbentes y antisépticos más aconsejados, han cedido prontamente con el uso del *Elixir* tan sabiamente por V. preparado.

Lo que tengo la satisfacción de manifestarle y se ofrece de V. afectísimo s. s. q. b. m., **Joaquín Bañeres**, Médico de Lérida.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.
Muy Sr. mío: El *Elixir Estomacal* por usted elaborado, merece justamente que se le recomiende para combatir toda clase de afecciones gastro-intestinales.

En la gastralgia, catarro crónico y úlcera del estómago, que son las afecciones en que más frecuentemente ha sido por mí utilizado, he apreciado siempre curaciones ó alivios que me impulsan á recomendar este producto como uno de los mejores recursos terapéuticos que en contra de aquellas dolencias pueden ensayarse.

Consignada esta justa recomendación como recompensa á su ilustrada laboriosidad, se ofrece á V. suyo afectísimo s. s. q. b. s. m. **Dr. E. Arizón**, Médico de Huesca.

Queda demostrado que el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**, es el mejor medicamento para curar las enfermedades del **ESTOMAGO E INTESTINOS**.
Lo recetan los mejores médicos del mundo y se despacha, **Serrano, 30, farmacia, Madrid** y principales de España, Cuba, Filipinas, México,